CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO DE EE. UU. DISTRITO DE LOS ÁNGELES

BUILDING STRONG®

Anuncio de disponibilidad de un borrador de la Evaluación Ambiental y un borrador de la Carta de Procedimientos de Permiso para la Fase I del Programa de Gestión de Salton Sea: Plan de 10 Años

Anuncio Público: SPL-2019-00951-KJD

Proyecto: Fase I del Programa de Gestión de Salton Sea: Plan de 10 Años

Período de comentarios: 21 de junio de 2022 al 21 de julio de 2022

Punto de contacto: Kyle Dahl en splregssmp@usace.army.mil

El Cuerpo de Ingenieros del Ejército de EE. UU. (en adelante, el Cuerpo), División Regulatoria, anuncia la disponibilidad pública de un borrador de la Evaluación Ambiental conforme a la Ley Nacional de Política Ambiental (NEPA por sus siglas en inglés) de 1969 y un borrador de la Carta de Procedimientos de Permiso conforme a la Ley de Agua Limpia (Clean Water Act, CWA, por sus siglas en inglés) de 1972, en relación con la Fase I del Programa de Gestión del mar de Salton (SSMP, por sus siglas en inglés): Plan de 10 Años, propuesto por el Departamento de Recursos de Agua de California.

La Fase I del SSMP: Plan de 10 Años involucra aproximadamente 30,000 acres de proyectos de recuperación de hábitats acuáticos y eliminación de polvo a lo largo de la costa del mar de Salton en los Condados de Imperial y Riverside, California.

El Cuerpo está actuando como la agencia federal principal, según la NEPA, de la propuesta en conjunto con agencias federales de cooperación, incluidos la Oficina de Gestión de Tierras (BLM, por sus siglas en inglés), la Oficina de Recuperación y la Oficina de Asuntos Indígenas (BIA, por sus siglas en inglés) del Departamento del Interior de EE. UU.; el Servicio de Conservación de Recursos Naturales (NRCS, por sus siglas en inglés) del Departamento de Agricultura de EE. UU.; y el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EE. UU. (USFWS, por sus siglas en inglés). La Evaluación Ambiental respaldará las decisiones federales que tomen el Cuerpo y las agencias federales de cooperación conforme a la NEPA.

Por el presente, se notifica a las partes interesadas que los comentarios sobre el borrador de la Evaluación Ambiental y la Carta de Procedimientos de Permiso se aceptarán hasta el período de revisión, es decir, desde el 15 de junio de 2022 hasta las 5:00 p.m. (PDT) del 15 de julio de 2022. Este período de revisión y comentarios públicos tiene como objetivo brindar a las partes interesadas, o que se ven afectadas por esta propuesta, la oportunidad de hacer conocer sus inquietudes antes de que los funcionarios de las agencias responsables tomen una decisión. Los comentarios que se reciban durante el período de revisión y comentarios públicos se tendrán en cuenta en la preparación de la Evaluación Ambiental final.

Reunión Pública

Alentamos su participación y comentarios en este proceso de revisión ambiental. Se llevarán a cabo tres reuniones públicas virtuales idénticas. Por favor acompáñenos a la hora más conveniente para usted a https://ca-water-gov.zoom.us/j/81408174164, o por teléfono al USA 214 765 0479 US Toll, o USA 888 278 0296 US llamar gratuitamente (Conferencia código: 596019): el 7 de julio de 2022 de 1:00 a 3:00 p.m. (PDT), y el 7 de julio de 2022 de 6:00 a 8:00 p.m. (PDT), y el 12 de julio de 2022 de 6:00 a 8:00 p.m. (PDT). Después de la presentación bilingüe (inglés y español) de las medidas propuestas, las partes interesadas tendrán la oportunidad de realizar comentarios orales en inglés o español. Los comentarios se transcribirán y formarán parte del registro administrativo para la toma de decisiones. [Los comentarios por escrito se aceptarán durante el período de comentarios, según se describe a continuación].

<u>Lugar</u>

Los proyectos implementados según la Fase I del Programa de Gestión del mar de Salton (SSMP): Plan de 10 Años se ubicarían en un área de planificación de 63,000 acres dentro, a lo largo y junto al mar de Salton en los Condados de Imperial y Riverside, dentro o cerca de las ciudades de Mecca, Desert Shores, Salton City, Westmorland, Calipatria y Bombay Beach (Figura 1).

<u>Descripción del Proyecto</u>

La Fase I del SSMP: Plan de 10 Años propone implementar 29,800 acres de proyectos de recuperación de hábitats y eliminación de polvo en áreas del lecho del mar de Salton que han estado o estarán expuestas para el año 2028 (Figura 2).

- Al menos 14,900 acres de los proyectos emprendidos como parte de la Fase I del SSMP: Plan de 10 Años serían proyectos de recuperación de hábitats acuáticos para convertir las áreas expuestas del lecho del lago en hábitats de lago adecuados para los peces y la vida silvestre o en hábitats de humedales. Si bien todos los proyectos de hábitats acuáticos permitirían eliminar el polvo, la función principal sería recuperar el hábitat para los peces y la vida silvestre.
- En los acres restantes, se implementarán proyectos de eliminación de polvo. Aunque el
 objetivo principal es la eliminación de emisiones de polvo fugitivo para mejorar la calidad del
 aire, los proyectos también pueden ofrecer beneficios para los hábitats al permitir el arraigo de
 la vegetación o la generación de humedales de agua dulce en las áreas expuestas.

Para obtener información más detallada, consulte el enlace del borrador de la Evaluación Ambiental.

Decisiones Federales Respaldadas por la Evaluación Ambiental

Cuerpo de Ingenieros del Ejército de EE. UU.

El Departamento de Recursos de Agua de California ha solicitado la autorización del Departamento del Ejército (DA, por sus siglas en inglés) conforme a la Sección 404 de la Ley de Agua Limpia para las descargas de materiales de dragado o de llenado en las aguas de Estados Unidos en relación con la implementación de la Fase I del SSMP: Plan de 10 Años.

Actualmente, el Cuerpo está trabajando para elaborar la Carta de Procedimientos de Permiso para la Fase I del SSMP: Plan de 10 Años. La elaboración de la Carta de Procedimientos de Permiso específicos del SSMP es un mecanismo regulatorio alternativo a la evaluación típica del Cuerpo de

solicitudes de permiso para proyectos y actividades individuales. Permite que el Cuerpo considere la Fase I del SSMP: Plan de 10 Años y las actividades asociadas de una manera más integral de la que sería posible si cada actividad se presentara separada. Si se establece, según la Carta de Procedimientos de Permiso, el Cuerpo podría evaluar y autorizar los proyectos propuestos del SSMP que tienen efectos adversos individuales o acumulativos menos que significativos en el ecosistema acuático, con muchas de las actividades que provocan efectos adversos no más que mínimos en el ecosistema acuático.

La Evaluación Ambiental se utilizaría con fines de cumplimiento de la NEPA para el desarrollo de la Carta de Procedimientos de Permiso asociados a posibles futuras autorizaciones de permiso para la Fase I del SSMP: Plan de 10 Años, conforme a la Sección 404.

Oficina de Gestión de Tierras (BLM)

La BLM gestiona las tierras dentro del área del proyecto. Los elementos de la Fase I del SSMP: Plan de 10 Años potencialmente ocurrirían dentro de las tierras que gestiona la BLM y podrían requerir la emisión de permisos de servidumbre de paso y/o uso de la tierra. La Evaluación Ambiental se utilizaría con fines de cumplimiento de la NEPA para estas medidas federales.

Oficina de Recuperación

La Oficina de Recuperación gestiona las tierras dentro del área del proyecto. Los elementos de la Fase I del SSMP: Plan de 10 Años potencialmente ocurrirían dentro de las tierras que gestiona la Oficina de Recuperación y podrían requerir la emisión licencias, permisos de ingreso y/o permisos especiales de uso. La Oficina de Recuperación también podría brindar asistencia de financiamiento. La Evaluación Ambiental se utilizaría con fines de cumplimiento de la NEPA para estas medidas federales.

Servicio de Conservación de Recursos Naturales (NRCS)

El NRCS está desarrollando un Plan de Cuencas conforme a la Ley de Protección de Cuencas y Prevención de Inundaciones asociada a la Fase I del SSMP: Plan de 10 Años. Una vez completado este Plan de Cuencas, el NRCS tendrá la capacidad de aprobar el diseño y la implementación de financiamiento para los proyectos elegibles que son elementos de la Fase I del SSMP: Plan de 10 Años.

Oficina de Asuntos Indígenas (BIA)

La BIA posee tierras dentro del área del proyecto en fideicomiso para tribus reconocidas a nivel federal. Los elementos de la Fase I del SSMP: Plan de 10 Años potencialmente ocurrirían dentro de las tierras tribales en fideicomiso que maneja la BIA y podrían requerir la emisión de servidumbres de paso en las tierras tribales en fideicomiso. La Evaluación Ambiental se utilizaría con fines de cumplimiento de la NEPA para estas medidas federales.

Servicio de Pesca y Vida Silvestre (USFWS) de EE. UU.

El USFWS maneja el Refugio Nacional de Vida Silvestre Sonny Bono de Salton Sea a lo largo de partes de la costa sur del mar de Salton. Los elementos de la Fase I del SSMP: Plan de 10 Años potencialmente ocurrirían dentro de las tierras que maneja el USFWS y, por lo tanto, podrían requerir permisos especiales de uso. La Evaluación Ambiental se utilizaría con fines de cumplimiento de la NEPA para estas medidas federales.

Comentarios sobre el Borrador de la Evaluación Ambiental

El borrador de la Evaluación Ambiental se puede obtener en el siguiente sitio web:

https://www.spl.usace.army.mil/Media/Public-Notices/Regulatory-Public-Notices/

Comentarios sobre el Borrador de la Carta de Procedimientos de Permiso

La Carta de Procedimientos de Permiso propuesta se puede obtener en:

https://www.spl.usace.army.mil/Media/Public-Notices/Regulatory-Public-Notices/

Lo invitamos a revisar el borrador de la Evaluación Ambiental y el borrador de la Carta de Procedimientos de Permiso. Al realizar comentarios sustanciales y específicos del lugar al Cuerpo, usted brinda información que respalda el proceso de toma de decisiones del Cuerpo. Todos los comentarios que se reciban durante el período de comentarios formarán parte del registro y se tendrán en cuenta en la decisión del Cuerpo. La Carta de Procedimientos de Permiso se elaborará/autorizará con condiciones especiales o se negará según la Sección 404 de la CWA.

El Cuerpo recibirá declaraciones por escrito sobre el borrador de la Evaluación Ambiental hasta las 5:00 p. m. (PDT) del 21 de julio de 2022. No se deben enviar por correo documentos impresos, incluidos comentarios. En su lugar, los comentarios se deben enviar por vía electrónica a: splregssmp@usace.army.mil.

Para obtener más información, comuníquese con Kyle Dahl de la División Regulatoria por correo electrónico a splregssmp@usace.army.mil o por teléfono al 760-602-4834. Este anuncio público es emitido por el Comandante, Distrito de Los Ángeles.



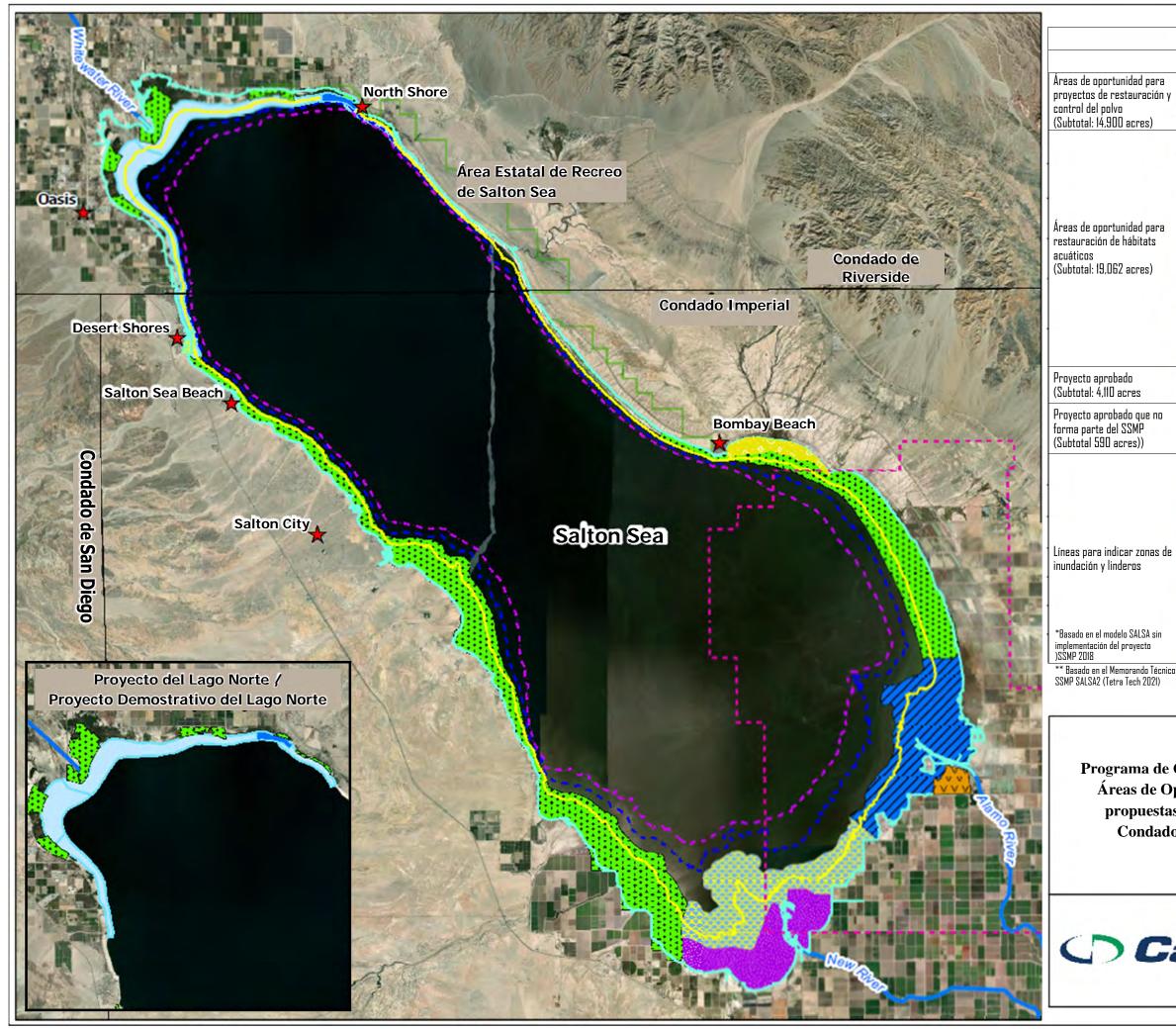
Objetivos del programa regulatorio:

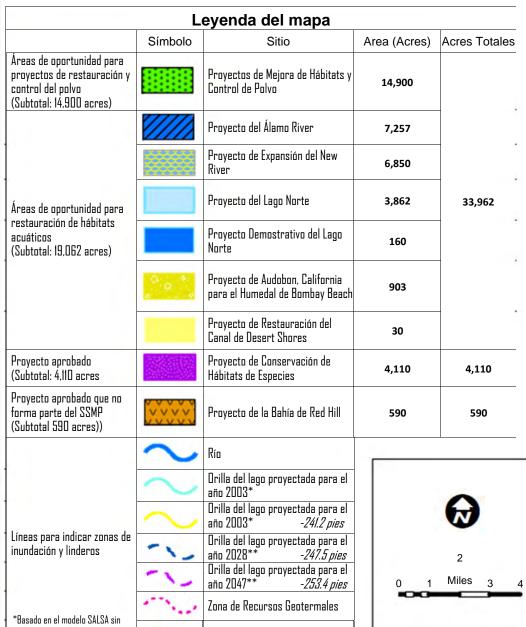
- Proporcionar una sólida protección del medio ambiente acuático de la nación, incluyendo los humedales
- Asegurar que el Cuerpo proporcione al público regulado decisiones justas y razonadas
- Mejorar la eficiencia de la administración del Cuerpo de su programa regulatorio

DEPARTAMENTO DEL EJÉRCITO
CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO DE EE. UU.
DISTRITO DE LOS ÁNGELES
915 WILSHIRE BOULEVARD, SUITE 1109
LOS ÁNGELES, CALIFORNIA 90017

WWW.SPL.USACE.ARMY.MIL/MISSIONS/REGULATORY







Parques estatales

Figura 2

Programa de Gestión para el lago Salton Sea Áreas de Oportunidades y Planificación propuestas para los próximos 10 años Condados de Riverside e Imperial California

FECHA: 10/2021 REVISADO: TK

DIBUJADO POR: AC PROYECTO#: ####

DISEÑADO POR: AC

DIPENADO LOV: VI



2890 Gateway Oaks Drive, Suite 200 Sacramento, CA 95833 (O) 1-916-923-1097